



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 septiembre de 2018

EXP-EXA N° 8.148/2015

RES-D-EXA N° 468/2018

VISTO la Nota-Exa N° 1113/18 de la Prof. Adriana Mercedes Quispe, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Regular con Dedicación Simple de la asignatura Introducción al Álgebra que ocupa en esta Facultad, a partir del 01/06/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 150/2018, se le otorgó a la Prof. Adriana Mercedes Quispe la promoción transitoria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, desde idéntica fecha.

Que la licencia solicitada por la docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Adriana Mercedes QUISPE, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría - Regular con Dedicación Simple de la asignatura Introducción al Álgebra, desde el 1 de junio de 2.018 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Adriana Mercedes Quispe, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

DH
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.